

SENDA GESTIÓN S.L

www.sendagestion.com
mperez@sendagestion.com
968204734



FORMACIÓN



Catálogo de Cursos



DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL AC-2021-2418

Sector: DESEMPLEADOS

Modalidad: JORNADA PRESENCIAL

Duración: 310.00 horas

Objetivos:

Organizar, dinamizar y evaluar actividades de tiempo libre educativo dirigidas a la infancia y la juventud, en el marco de la programación general de una organización, aplicando las técnicas específicas de animación grupal, incidiendo explícitamente en la educación en valores y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.

Contenidos:

MF1866_2: Actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil. (60 horas)

MF1867_2: Procesos grupales y educativos en el tiempo libre infantil y juvenil. (30 horas)

MF1868_2: Técnicas y recursos de animación en actividades de tiempo libre. (60 horas)

MP0270: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil (160 horas).

<p>¡Plazas limitadas: 15!</p>

<p>Resultados</p>

<p>El alumno podrá optar por los siguientes puestos de trabajo:</p>

Monitores de educación y tiempo libre.

Monitor/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil.

Monitor/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas y escuelas de naturaleza.

Monitor/a de actividades en el marco escolar.

<p>Financiación</p>

<p>Formación financiada con cargo al presupuesto de gastos del SEF para el ejercicio 2021 con fondos procedentes del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP)</p>

<p> </p>

Requisitos:

Los alumnos deben reunir, al menos, uno de los siguientes requisitos:

a) Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

- b) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel del módulo o módulos formativos y/o del certificado de profesionalidad a que quiere acceder.
- c) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área.
- d) Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio, o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- e) Tener superada la prueba de acceso en la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- f) Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo que recoge el anexo IV de este Real decreto, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.

Metodología:

Aula virtual y presencial

Evaluación del aprendizaje:

A lo largo de la acción formativa se realizarán, entre otras, las siguientes pruebas de evaluación:

- Evaluaciones continuas. Se desarrollarán a lo largo de todo el periodo formativo y cuyo peso total sobre la nota final del módulo será del 30%.
- Examen final de la especialidad formativa. Consiste en una prueba de carácter global para medir el grado de consecución de las competencias generales. El peso total de este examen supondrá el 70% de la nota final de cada módulo.

Destinatarios:

Desempleados